



EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4/2026

EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (ETICC)

FECHA: 30/04/2026	HORA INICIO: 10:00 HORA TERMINO: 11:35	LUGAR/PLATAFORMA: MS Teams
-----------------------------	---	-----------------------------------

TABLA DE CONTENIDOS

1. Palabras de bienvenida nuevo jefe DCC
2. Actualización Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP): Estado actual y próximos pasos.
3. Programa Prevención y Control de la Escasez Hídrica a Través de Estrategias Hídricas Locales.
4. Mesa Intersectorial de Adaptación: Conformación y funcionamiento 2026.

REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Felipe Cortés, MMA
2. Carolina Vilches, DMC
3. Paola Pontoni, Minsal
4. Natalia Cofré Gómez, SENAPRED
5. Nicols Arce Lapierre, Servicio Nacional de Turismo
6. Jacqueline Espinoza, ODEPA MINAGRI
7. Carlos Orellana, Min Desarrollo Social y Familia
8. Ximena Vilches, Ministerio de Defensa, SSFFAA
9. Consuelo Arellano Salas, SEA
10. Maximiliano Bolados, Ministerio de Minería
11. Nataly Cabrera Diabuno, SENAPRED
12. Kevin Basoa, MMA
13. Nora Fredericksen, ASCC
14. Jenny Maturana, DIRECTEMAR
15. Catalina Oteiza, Subsecretaría de Turismo
16. Fiorella González, MMA
17. Gladys Santis, MMA
18. Evelyne Medel Vera, MOP
19. Alejandra Millán, MMA-FAO
20. Francisco Dall'Orso, Ministerio de Minería
21. Isabella Villanueva, Ministerio de Energía
22. Karen Farías Proschle, MMA-FAO
23. Luciano Travella, Ministerio de Relaciones Exteriores
24. Jaime Giacomozzi, ODEPA
25. Katherine Urcelay, MINVU
26. Daniel Bujes, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura
27. Priscilla Ulloa, MMA
28. Lorena Alarcón, MMA
29. Pamela García Serrano, DGA-MOP
30. María Ignacia López Kelly, Ministerio de Hacienda

EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

31. Macarena Moncada Gutiérrez, MTT
32. Valeria Fuentes, MTT
33. Pablo Canales, MINSAL
34. Carolina Salas, Ministerio de Defensa Nacional
35. Soledad Valiente, CORFO
36. Soledad Ugarte, Ministerio CTCI
37. Sebastián González Marín, Subsecretaría de Turismo
38. Jaime Valderrama, MINDEF-SSFFAA
39. Pascuala Muggli, FAO-MMA
40. Georgina Trujillo, CONAF
41. Carolina Aguayo, CORFO
42. María Francisca Poblete, Min Bs NAc.
43. Felipe Cabello, Min Bs NAc.
44. Octavio Gajardo, MINEDUC
45. Loreto Maza MIN Mujer y Eq Género
46. Gino Olivares, SEA
47. Daniel Bujes, SUBPESCA
48. Maritza Jadrijevic, MMA
49. Hernán López, MMA
50. Bryan Contreras, MMA
51. Jessica Ulloa, MMA

DESARROLLO

1. Palabras de bienvenida nuevo jefe de la División de Cambio Climático, Hernán López

Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida a cargo del Jefe de la División Hernán López, quien saluda a los participantes y destaca la alta convocatoria de representantes de distintos ministerios y sectores, relevando la importancia del trabajo intersectorial para enfrentar los desafíos asociados al cambio climático. En ese contexto, señaló su reciente incorporación al cargo, valorando el apoyo del equipo técnico de la División durante sus primeras semanas, así como el rol clave de los distintos departamentos en la coordinación institucional. Asimismo, expresó su disposición a fortalecer la colaboración y mantener canales de comunicación abiertos con los sectores, invitando a compartir iniciativas, ideas y preocupaciones.

En relación con los temas operativos, informó que durante la próxima semana se enviará un oficio para la ratificación de los integrantes del ETICC, estableciendo como plazo de respuesta el 20 de mayo. Preciso que este proceso se enmarca en lo dispuesto en el reglamento vigente, indicando que las personas designadas deberán cumplir con ciertos criterios, tales como la promoción de la paridad y la pertinencia técnica, sugiriéndose que correspondan a quienes lideran la coordinación de los planes sectoriales de adaptación en sus respectivas instituciones.

Adicionalmente, comunicó que se encuentra en desarrollo el trabajo de revisión y ajuste de los indicadores propuestos para el seguimiento de la NDC 3.0, recientemente publicada. Señaló que esta propuesta será remitida mediante oficio a las instituciones competentes para su revisión y validación, en función de sus atribuciones sectoriales.

Finalmente, informó que se ha iniciado el proceso de elaboración del Segundo Informe Bienal de Transparencia (BTR2), el cual será presentado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como del Reporte de Acción Nacional de Cambio Climático (RANCC), que deberá ser presentado ante el Congreso Nacional. Indicó que, para dar inicio formal a este proceso, se encuentra en trámite un oficio dirigido a los distintos servicios públicos, con copia a los integrantes del ETICC. Destacó que el levantamiento de información se realizará mediante formularios específicos por capítulo, procurando que este proceso sea una herramienta de sistematización eficiente y no una carga administrativa adicional. Asimismo, señaló que se contempla la realización de talleres técnicos de apoyo, cuyo calendario será informado oportunamente, con el objetivo de orientar el correcto llenado de la información requerida.

2. Actualización Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP): Estado actual y próximos pasos, Felipe Cortés, Coordinador del proceso de actualización de la ECLP, Felipe Cortés

A continuación, Felipe Cortés presentó los principales antecedentes y lineamientos asociados al proceso de actualización de los instrumentos de gestión del cambio climático. En su exposición, abordó, en primer lugar, aspectos generales del instrumento, para luego referirse a los procedimientos y plazos contemplados para la consulta al ETICC respecto del anteproyecto, una vez que este sea publicado. Asimismo, señaló que se en su presentación realizaría una revisión general de los contenidos de la actualización, destacando que, dado el carácter extenso del instrumento, sería de carácter sintético, considerando que previamente, en marzo pasado, se había remitido un primer borrador a los integrantes del ETICC para su conocimiento.

En cuanto al marco general, recordó la estructura jerárquica de los instrumentos de gestión del cambio climático establecida por la Ley Marco de Cambio Climático, destacando su rol como base normativa que mandata el desarrollo de los demás instrumentos. En este contexto, señaló que la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) constituyen los instrumentos de nivel nacional que entregan lineamientos generales, los cuales deben ser coherentemente incorporados en los planes sectoriales y regionales. Asimismo, enfatizó la necesidad de asegurar la consistencia y alineación entre estos instrumentos.

Adicionalmente, recordó que el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático forma parte de la Estrategia Climática de Largo Plazo, conforme a lo establecido en la ley. En esta línea, explicó el ciclo de actualización de los instrumentos, destacando que la NDC se actualiza cada cinco años, con una visión de diez años, y que su actualización puede gatillar la revisión de la ECLP, la cual tiene una proyección de treinta años. Posteriormente, señaló que la actualización de la ECLP da paso a la revisión de los planes sectoriales de mitigación y adaptación, también con una periodicidad de cinco años, proceso que a su vez implica la actualización de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático, con el fin de asegurar su alineación con los nuevos lineamientos estratégicos.

Felipe Cortés se refirió al procedimiento general del proceso de actualización del instrumento, señalando que durante el mes de abril se solicitó la ampliación del plazo para la etapa de elaboración del anteproyecto, utilizando el máximo permitido por el Decreto Supremo N°16, correspondiente a 40 días hábiles. En este contexto, indicó que dicha etapa se extenderá

EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

hasta el 12 de junio como fecha límite. Posteriormente, precisó que, una vez publicado el anteproyecto en el Diario Oficial, se dará inicio a la etapa de consulta ciudadana, la cual se extenderá hasta el 8 de septiembre, período durante el cual deberá desarrollarse el pronunciamiento del ETICC, idealmente en sus primeras fases.

Asimismo, señaló que, finalizada la consulta, el proceso continuará con la elaboración del proyecto definitivo entre los meses de septiembre y noviembre, seguido del pronunciamiento del CMSCC, previsto entre noviembre y diciembre. Finalmente, indicó que la tramitación del decreto supremo y su publicación en el Diario Oficial se proyectan entre el 22 de diciembre y el 6 de enero, conforme a los plazos establecidos en el Decreto Supremo N°16.

En cuanto a los avances previos, recordó que el proceso ha considerado una revisión interna de las metas de la ECLP vigente, para lo cual el equipo del MMA definió criterios técnicos orientados a evaluar su continuidad, modificación o eliminación. Indicó que esta propuesta preliminar fue presentada en reuniones bilaterales con distintos sectores, así como en talleres realizados durante el mes de enero, lo que permitió recoger observaciones, profundizar en los contenidos y avanzar en la integración de nuevas metas y enfoques, incorporando criterios orientados a fortalecer el carácter estratégico del instrumento.

Finalmente, indicó que este proceso responde a una lógica de mejora continua y coherencia entre instrumentos, permitiendo fortalecer la planificación climática a nivel nacional, sectorial y territorial.

Interviene Hernán López, jefe de la DCC, quien se refirió al estado de la ECLP, señalando que, a partir de su revisión inicial, se trata de un instrumento que contribuye a simplificar y dar mayor coherencia a los elementos previamente existentes. En este contexto, indicó que la prioridad actual se centra en abordar las observaciones recibidas por parte de los distintos servicios, con el objetivo de fortalecer el contenido del instrumento desde un enfoque técnico.

Asimismo, informó que, en el marco de este proceso, los equipos técnicos del Ministerio del Medio Ambiente, en particular el equipo de prospectiva, podrían contactar a las instituciones para revisar aspectos asociados a la estimación de presupuestos y otros elementos pendientes. De igual forma, señaló que el equipo de finanzas climáticas ha iniciado coordinaciones con algunos servicios para profundizar en metas específicas.

Adicionalmente, destacó que desde el gabinete del Ministerio del Medio Ambiente se está desarrollando un trabajo de coordinación con los gabinetes de otros ministerios, con el propósito de asegurar su alineamiento respecto del proceso de actualización de la ECLP, sus fundamentos normativos y los lineamientos que lo sustentan.

Finalmente, indicó que la actualización de la estrategia no contempla cambios estructurales significativos, sino que se orienta a ajustar y perfeccionar sus contenidos, de modo de asegurar que, al momento de iniciar la consulta ciudadana, exista una adecuada cohesión y alineamiento entre los distintos servicios respecto del anteproyecto a presentar.

Preguntas:

Katherine Urcelay, representante del MINVU, formuló dos consultas. En primer lugar, solicitó confirmar si se contemplan instancias de trabajo con los equipos sectoriales para revisar y

EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

afinar las observaciones realizadas a las metas propuestas en el marco de la actualización del instrumento.

En segundo término, informó que el plan sectorial de su ministerio fue retirado de la CGR mientras se encontraba en proceso de Toma de Razón, consultando si existen otros planes en situación similar. Asimismo, planteó la necesidad de contar con una orientación general por parte del MMA que permita dar continuidad a estos procesos, considerando la importancia de mantener el avance administrativo de los instrumentos, en coherencia con el marco normativo vigente, y facilitar su eventual reingreso y tramitación ante la Contraloría.

Hernán López responde señalando que lo mismo afecta al Plan Nacional de Adaptación, del MMA está igualmente retirado de la CGR. En este contexto, informó que la instrucción es realizar las revisiones necesarias y proceder a su reingreso a la brevedad.

Asimismo, destacó que la orientación general es acelerar los procesos de revisión y tramitación de aquellos instrumentos que hayan sido retirados, incluyendo planes sectoriales, normativas y reglamentos. Finalmente, ofreció el apoyo técnico del equipo del MMA para colaborar en la revisión de los planes sectoriales de otros servicios, con el objetivo de facilitar su pronta reingreso y continuidad en el proceso administrativo.

Paola Pontoni de MINSAL, consultó respecto al proceso presupuestario en los distintos ministerios, señalando que, en años anteriores, el MMA había emitido comunicaciones oficiales orientadas a reforzar la consideración de aspectos de cambio climático en dicho proceso. En este contexto, consultó si se contempla la emisión de directrices o lineamientos similares para el período en curso. Manifestó su preocupación por la eventual falta de financiamiento para el cumplimiento de las medidas de los planes. Propone la posibilidad de plantearlo en una próxima sesión del CMSCC

El jefe de la DCC agradeció el levantamiento del tema y señaló que, si bien no se cuenta con una definición inmediata, el MMA podría cumplir un rol de coordinación, canalizando y visibilizando las preocupaciones sectoriales en materia presupuestaria. En este sentido, indicó que resulta pertinente explorar mecanismos para relevar estas alertas a nivel institucional.

Carolina Salas, Representante de Sub FFAA de Min Defensa, informó que el plan fue retirado de Contraloría y que aún no se ha iniciado su revisión con las nuevas jefaturas. En este contexto, consultó sobre los márgenes de ajuste posibles y manifestó interés en coordinar instancias de trabajo que permitan facilitar su pronto reingreso sin retroceder en el proceso.

Frente a la consulta por los planes retirados de CGR se informan los siguientes:

- PSA Transportes
- PSAM Ciudades
- PSA Zona Costera
- PSA Biodiversidad

Hernán López enfatizó la necesidad de fortalecer la coordinación intersectorial en el proceso de actualización de la ECLP, tanto a nivel técnico como de gabinetes, especialmente considerando los cambios recientes en las jefaturas. En este contexto, señaló que se

EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

aprovechará la extensión de los plazos para desarrollar instancias de coordinación en ambos niveles, incluyendo reuniones específicas.

Evelyn Medel, MOP, señaló que el proceso presupuestario es plurianual y que, dadas las exigencias de DIPRES, como contar con RS, existen dificultades para incorporar financiamiento a las iniciativas del plan, pese a su carácter vinculante tras su aprobación por Contraloría, por lo que planteó la necesidad de apoyo para facilitar su inclusión en el presupuesto. Lo mismo hizo su par de Min Energía Isabella Villanueva.

3. Programa Prevención y Control de la Escasez Hídrica a Través de Estrategias Hídricas Locales, Rocío Vallespín, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

Rocío Vallespín presentó el Programa de Prevención y Control de la Escasez Hídrica, basado en el desarrollo de estrategias hídricas locales, impulsado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. En su exposición, contextualizó la iniciativa en el escenario de crisis hídrica que enfrenta el país, marcado por más de una década de megasequía, altos niveles de población afectada y proyecciones de disminución de precipitaciones. Asimismo, destacó el rol de la Agencia como articulador de acuerdos voluntarios entre el sector público y privado para promover la producción sustentable, señalando que el programa busca fortalecer la gestión del agua a nivel territorial mediante la implementación de instrumentos locales que contribuyan a la adaptación al cambio climático (se adjunta PPT).

Preguntas:

Maritza Jadrijevic consulta cómo se ha realizado la coordinación con los otros instrumentos de gestión del cambio climático para no tener duplicidad

Rocío Vallespín señaló que la implementación del programa se ha basado en la revisión de información disponible e integración de instrumentos existentes, como los PARCC y los PERHC, asegurando coherencia con las estrategias hídricas locales. En ausencia de planes comunales, estas han servido como insumo para su desarrollo. Asimismo, destacó la validación del proceso a través de un comité coordinador con participación de instituciones como la CNR, la DGA y la SISS, entre otras. Se indicó que el programa se orienta a alinearse con las políticas públicas existentes, pero también puede contribuir como insumo en aquellos casos donde los instrumentos aún no han sido desarrollados, apoyando el cumplimiento de metas en materia de cambio climático. En este sentido, se relevó la disposición de la Agencia para colaborar con los distintos sectores y explorar mecanismos de articulación con otros instrumentos de gestión climática.

4. Mesa Intersectorial de Adaptación: Conformación y funcionamiento 2026, Maritza Jadrijevic Girardi, Jefa del Departamento de Adaptación de la División de Cambio Climático

Maritza Jadrijevic presentó la creación de la Mesa de Adaptación, señalando que responde a una necesidad histórica de coordinación intersectorial, formalizada en el PNACC, en la Medida 8, donde específicamente su Acción 26, establece su implementación desde el primer año y con metas al 2028 orientadas a mejorar la coordinación institucional.

EQUIPO TÉCNICO INTERMINISTERIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Indicó que la mesa tendrá como objetivo facilitar la implementación de los planes sectoriales, generar sinergias, evitar la mala adaptación y promover un marco conceptual común, incluyendo aspectos como financiamiento y articulación territorial. En términos operativos, estará conformada por los responsables de los planes sectoriales, con reuniones bimensuales durante el primer año, pudiendo convocarse sesiones extraordinarias, y contará con actas y acuerdos como medios de verificación. Asimismo, informó que se convocará a una primera sesión el 14 de mayo, instancia en la que se iniciará la elaboración conjunta de su programa de trabajo, incluyendo como tema inicial el acceso a financiamiento para la adaptación.

Preguntas:

Nataly Cabrera, SENAPRED, consultó sobre la articulación entre la Mesa de Adaptación y las instancias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, considerando el rol de su institución como coadyuvante en la implementación de diversos planes y en el mandato de la ley marco de CC.

En respuesta, Maritza Jadrijevic señaló que la mesa estará enfocada principalmente en los responsables de los planes sectoriales y en la coordinación general para su implementación, sin perjuicio de que se puedan generar instancias de trabajo con otros servicios según las necesidades. Asimismo, se indicó que la coordinación con la gestión del riesgo de desastres se aborda en una instancia paralela, con un foco específico, aunque complementario. Finalmente, se precisó que, además de estas instancias generales, cada sector mantiene sus propios espacios de coordinación para la implementación de sus planes, donde se espera fortalecer la articulación con actores relevantes.

La reunión finaliza con palabras de agradecimiento del jefe de la División Hernán López

ANEXOS


A. FOTOGRAFICO

TRABAJANDO PARA USTED

Proceso de redacción del anteproyecto ECLP

Definición de criterios de selección de metas	Reuniones bilaterales con 10 servicios	Talleres División Cambio Climático y ETICC	Borrador del anteproyecto
<ul style="list-style-type: none">•Metas con plazo 2025 (176).•Metas asociadas a escenarios de carbono neutralidad.•Metas en otros instrumentos.•Integración de metas similares.•Metas de baja reportabilidad.•Selección preliminar de metas	<ul style="list-style-type: none">•Presentación de listado preliminar de objetivos y metas.	<ul style="list-style-type: none">•Revisión de propuesta y selección de metas con criterios adicionales.•Metas estratégicas•Metas de largo plazo (2035 en adelante).	<ul style="list-style-type: none">•Redacción del borrador.•Envío y comentarios para ETICC y coadyuvantes.•Sistematización de comentarios.
Noviembre – Diciembre 2025	Enero 2026	Enero 2026	Febrero – Marzo 2026

GOBIERNO DE CHILE


Hernán López Hernández
Jefe División de Cambio Climático

Fin del Acta.../